

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****10752** CIERRES Y MONTAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en el artículo 305 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cierres y Montajes, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 12 de julio de 2013, acordó ampliar el capital social de la sociedad en la cifra de 59.899 euros, mediante la emisión de 19.900 nuevas acciones al portador, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie que las ya existentes, numeradas del 20.001 al 39.900, ambos inclusive. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, debiendo este desembolsarse en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias en la cuenta corriente de la sociedad en el Banco Popular, número 0075 4663 17 0600068287.

En consecuencia, los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente o derecho de preferencia en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Galdakao (Bizkaia), 15 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Gómez Torre.

ID: A130043114-1